EL COMERCIO.

AÑO IV. TRIM. I. GUAYAQUIL, VIÉRNES 12 DE ABRIL DE 1878. NÚM. 309.

AVISOS.

A LOS SEÑORES AGENTES Y SUSCRITORES DE "EL COMERCIO"

Con el Número 305 comenzó el 1.er trimestre del 4º año de esta publicacion. Los señores suscritores que no quisieran continuar como tales, se servirán anunciarlo á la Empresa anticipadamente.

Suplicamos á los señores ajentes y suscritores se sirvan cancelar sus cuentas pendientes hasta fines del presente mes, porque de lo contrario se suspenderá la remision del periódico.

Guayaquil, Abril 2 de 1878.

LA ADMINISTRACION.

LA "LUZ DEL PUEBLO."

Habiéndose agotado, en Chile y Buenos Aires, la primera edicion de esta obra, el autor ha tenido que acceder á reiteradas instancias para dár la segunda, correjida y aumentada.

Los amigos de la "Luz del Pueblo" que quisiesen suscribirse á ella, pueden depositar el valor de la obra en la librería del Sr. A.F. La Mota á razon de 5 pesos por cada ejemplar, empastado y en una hermosa edicion europea ó norte-americana; precio moderado y fijo solo para los suscritores.

El Sr. La Mota llevará una lista de los que se suscriban, y les dará el correspondiente recibo, para que con él justifiquen su derecho al ejemplar ó ejemplares cuyo valor hubiesen abonado.

Las personas de fuera, que no tuviesen facilidad de entenderse directamente con dicha libreria, pueden hacerlo por medio de los ajentes de "El Comercio," ó por el órgano que les fuese mas cómodo.

La suscricion queda abierta por el término de dos meses, contados desde esta fecha. Si en ellos no se reunieren los fondos necesarios para la edicion, se devolverá á los suscritores lo que hubiesen consignado. (*)

Guayaquil, Marzo 1º de 1878.

El Autor,
Joaquin Chiriboga.

(*) Por razones manifestadas posteriormente á la fecha en que se públicó este aviso, se ha tenido a bien constituir el depósito de las suscriciones en la libreria ya indicada

Compañia General Trasatlantica.

ESPOSICION UNIVERSAL DE PARIS.

Teniendo en cuenta la Compañía General Trasatlántica la afluencia considerable de pasageros de la América del Sur que concurrirán á la próxima Esposicion Universal de Paris, que deberá inaugurarse en Mayo próximo, y deseando proporcionar á los favorecedores de su línea todas las ventajas y comodidades posibles, ha resuelto poner en la línea de Colon á Sant Nazaire durante todo el año corriente, los vapores mas grandes de su flota, tales como el "Amerique", "France", "Sant Germán", "Lafayette" y "Washington", cada uno de los cuales mide 4,500 toneladas.

Estos magníficos vapores tienen suntuosos salones, camarotes espaciosos y elegantes; decorados con todo lujo, llevan cocineros de primer órden y dan á los pasageros de primera clase vino grátis á discrecion.

La Compañía General Trasatlántica, llama por consiguiente hácia su línea la atencion de los pasageros, en la seguridad de que los que la emplean no tendrán nada que desear.

A los pasageros que tomen billete de ida y vuelta se les hará una rebaja importante.

Para todos los informes y pormenores necesarios, dirigirse al que suscribe

L. SÁNCHEZ QUINTANAR, agente.

Atencion.

En la tienda del que suscribe, calle del Comercio, bajo la casa del señor Manuel E. Rendon, entre los almacenes de los señores Norero, French y Cª i Hnriques i Cª, encontrarels un variado surtido de relojes y alhajas finas por mayor y menor, sin rival por su elegancia y baratura.

Todo pedido que se le hiciere será despachado con la puntualidad y esmero que se acostumbra en la indicada relojería.

Guayaquil, Abril 12 de 1878.

IGNACIO AGUILAR.

3-v.

DESCUBRIMIENTO DE UNA MINA.

Se vende con todos sus útiles completos y en perfecto estado de servicio un fábrica de destilacion situada en la orilla del rio, en los terrenos del finado Señor Juan Antonio Gutierres, que lindan con la máquina del señor Juan Casal.

Para tratar sobre la venta, el señor Anjel Monteverde está plenamente autorizado.

Despedida.

Camilo Landin y Cármen Urango de Landin, piden órdenes para un punto de Manabí, (La Encrucada) á todas las señoras y señores que se dignan favorecernos con su amistad y muy especialmente sienten no despedirse personalmente de las señoritas y caballeros que bondadosos les han participado su enlace. Ya que por vicisitudes no les hemos felicitado, esperamos sus órdenes y las de nuestros demas amigos en el lugar de nuestra residencia.

CONSULADO DE FRANCIA.

Habiendo fallecido el 9 del presente, el ciudadano francés Víctor Dugard, comerciante establecido en esta ciudad, se previene á las personas que tengan algun negocio pendiente, para que en el término de un mes se presenten ante este Consulado.

Guayaquil, Abril 10 de 1878.

el Vice-Cónsul de Francia,
W. HIGGINS.

v.—6 n.—307

OJO, OJO.

El Juéves 4 en la noche dejó un caballero, á quien no conozco, en la tienda del que suscribe, casa del señor Trinidad Sánchez, un levita, un chaleco y un sombrero.

Como dicho señor talvez no recuerda donde dejó las prendas mencionadas, doi el presente aviso para que ocurra por ellos, comprobando su identidad.

TORIBIO CASTRO.

PARA SEMANA SANTA

En el único y especial Depósito de Sombreros de paja de Manabí

Hay un variado surtido de todos precios, y baratos relativamente.

Calle del "Correo," frente al Consulado de Comercio,

MACARIO MARTINEZ.

Remate voluntario.

El dia juéves 11 de los corrientes se rematará la casa de la señora Francisca Izquieta viuda de Martinez, situada en la calle del Comercio entre la de los señores Manuel A. de Luzarraga y Juan de Dios Zuluaga.

Guayaquil, 9 de Abril de 1878.

Aviso.

Por ante el que suscribe, el señor Martin Aguirre, ha trasmitido la propiedad de la mitad de su casa y solar situada en la calle de "Luque" de esta ciudad, en favor de la señora Trinidad Lascano de Barvero, comprendiendo en dicha venta, todos los derechos y acciones que tenga que haber sobre la referida casa. Lo que se pone en conocimiento del público.

Guayaquil, Abril 9 de 1878.

MALDONADO DE HERRERA.

COMPAÑIA DE NAVEGACION

por vapor en el Pacífico.

MOVIMIENTO DE VAPORES EN GUAYAQUIL. ABRIL DE 1878.

LLEGADAS.

Abril 2—PACIFIC. de Panamá é intermedios
5—OROYA.. " Panamá.
6—SANTIAGO " Callao e intermedios.
13—TRUJILLO " Panama.
16—AMAZONAS " Callao y Paita.
24—OROYA..... " Callao y Paita.
28—AMAZONAS " Panamá.
Mayo 1º—ISLAY.... " Callao.

SALIDAS.

Abril 2—PACIFIC. para Paita y Callao.
6—OROYA... " Paita y Callao.
7—SANTIAGO " Panamá é intermedios.
14—TRUJILLO " Paita y Callao.
17—AMAZONAS " Panamá.
25—OROYA..... " Panamá.
29—AMAZONAS.. " Paita y Callao.
Mayo 1º—ISLAY..... " Panamá.

Guayaquil, Abril 1º de 1878.

JORGE CHAMBERS,
Agente.

Se vende

la casa de la señora Josefa Olivo de Suárez, situada al costado del cuartel de Artillería.

La persona que desee comprarla, puede entenderse con su dueño, que se halla plenamente autorizada por su esposo, y que vive en la casa de la señora Eusebia Pérez.

Guayaquil, 5 de Abril de 1878.

v.—9 n—307

Ojo al aviso.

Se vende un solar situado en las Peñas, á orillas del rio y próximo á la casa del señor José M. Valverde.

La persona que desee obtenerlo, puede verse con la que suscribe. Vive en la calle real contigua á la casa del señor Nicola, y frente á la del señor F. Aguirre.

M. DOLORES AVILEZ.

Guayaquil, Abril 5 de 1878.

UNA BUENA GRATIFICACION

se dará á la persona que dé razon de dos relojes de oro, remontoir, que han sido sustraidos, con otros objetos, de la casa del señor Antonio Betancourt y Carrion, por el sirviente Eustaquio López. Uno de los relojes tiene el núm. 13,913 y el otro las iniciales D B en la tapa principal.

Guayaquil, Abril 1º de 1878.

GUILLERMO BETANCOURT.

v.—4 n.—306

CONSULADO NORTE AMERICANO.

Para facilidad de los exportadores he puesto mi oficina durante las horas de despacho en el almacen del señor Dn. David S. Reinberg; despues de esas horas se me encontrará en la oficina del mismo consulado.

El Cónsul
Phanor M. Eder.

Guayaquil, Febrero 19 de 1878.

m.—1 n.—305

AÑO XXXVII. AÑO 1878

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Indispensable en toda casa de familia.

CUENTA 37 AÑOS DE PUBLICACION ACREDITADA Y SIN RIVAL EN EL MUNDO, Y MAS DE 30,000 SUSCRITORES.

SALE EN MADRID CUATRO VECES AL MES, CADA AÑO FORMA UN HERMOSO VOLÚMEN DE UNAS.

1,200 columnas gran folio de escojida y variada *Lectura*, conteniendo sobre

3,500 magníficos *Grabados* intercalados, de las mas recientes modas, y toda clase de *Labores* propias de señoras. Estos grabados son ejecutados por los mejores artistas de Paris, Lóndres, Berlin y Madrid.

48 elegantes y preciosos *Figurines*, grabados en acero é iluminados con colores finos, reproduciendo las últimas *Modas de Paris*.

24 grandes *Patrones*, tamaño natural, para cortes de vestidos y *Dibujos para bordados* con mas de

1,000 *modelos de trajes, corazas, túnicas, delantales, abrigos* y demas *confecciones, y modelos de trabajos* á la *aguja, crochet, etc. etc.* Estos patrones alternarán con las grandes hojas de dibujos para bordados, que tanta aceptacion han tenido en años anteriores, y con las piezas de música que vienen publicándose desde el año pasado.

Dibujos de tapicería iluminados con colores finos, *Saltos de caballo, Jeroglíficos, Novelas* escojidas, *Crónicas, Bellas artes, etc.*

Formando todo UN PRECIOSO ALBUM, digno de ocupar, por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la rica familia, que en la mesa de labor de la ménos acomodada señorita.

La empresa en su afan de hacer mas interesante é indispensable su publicacion, continuará publicando, en combinacion con los SUPLEMENTOS de 4 páginas, que viene repartiendo desde el año de 1875,

SELECTAS PIEZAS DE MÚSICA,

separadas del periódico, orijinales de los maestros compositores mas notables de España y del estranjero, y con ellas podrán llegar á formar las señoras suscritoras, sin desembolso alguno, *un excelente album de música moderna*, para *piano* y para *piano y canto*.

Precio de suscricion por un año.....$ 21 adelantados.

AÑO XXII. AÑO 1878.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES.

Se publica en Madrid, cuatro veces al mes, un número de 16 páginas, conteniendo la mitad magníficos y preciosos grabados de todos los acontecimientos del mundo, tanto en política y literatura como en ciencias y bellas artes, cuya ejecucion está á cargo de los primeros artistas de Paris, Lóndres, Berlin y Madrid, y la otra mitad, artículos de una vasta y profunda erudicion, redactados por los mas notables escritores en un estilo elevado, castizo y correcto, relativo á los mismos acontecimientos, que hacen amena é instructiva su lectura, por lo cual figura esta publicacion entre las primeras *ilustraciones* de Europa.

Ademas se publica la

CRONICA ILUSTRADA DE LA GUERRA DE ORIENTE.

contándose al efecto con corresponsales artísticos en *Rusia y Turquía*, que dan una relacion exacta de los acontecimientos que están ocurriendo en aquella parte de *Europa y Asia*.

LA SERIE DE SUPLEMENTOS Y DE GRABADOS ESPECIALES

QUE SE HAN REGALADO DESDE 1875, CONTINUARÁ PUBLICÁNDOSE DEL MISMO MODO EN 1878,

y al fin de año todo el periódico formará dos grandes volúmenes, para los cuales en Junio y Diciembre se darán los índices y portadas necesarias.

Precio de suscricion por un año.....$ 21 adelantados.

GRAN REBAJA DE PRECIO.

Los que se suscriban á ambos periódicos obtendrán una *rebaja* de $ 6, pagando solo $ 36 en lugar de $ 42.

Se admiten suscriciones á cualquiera de estos periódicos en la Ajencia Ultramarina de A. F. LA MOTA.

Al Clero.

Casullas de todos precios.
Ternos,
Capas de coro, palios, adornos de hotel, ramos de hotel.
Custodias de plata fina, Calices de plata con sus vinageras correspondientes, Calices con copa Patena de plata y pié de metal, Copon copa de plata y pié de metal, Ternos de candeleros de todos tamaños, con su cruz correspondiente. Terno de ciriales y cruz alta. Calderetas, incensarios, atril, Paz, Toda clase de vinageras de cristal con peaña y Candeleros para sala.

En cuanto á los artículos de metal todos son dorados falsos; pero en cuanto á los de plata fino son dorados en oro por el sistema de galvanismo.

Todos estos artículos son hechura Romana y se encuentran de venta en la casa del señor Josué Cinco á precios módicos donde tan solo permanecerá hasta fines de Abril.

Tambien ofrezco dorar y platear toda clase de metal, particularmente Camas con un buen Vernis que acabo de recibir de Europa.

Guayaquil, Marzo 19 de 1878.

FRANCISCO ORRICO.

v.—8 n.—302.

Aviso.

Se vende un solar sito en la calle Rocafuerte, en frente á la casa de don Ciriaco Gallazo, esquina calejon de las señoras Morlaces.

Para tratar, verse con José Antonio Suñiga.

Guayaquil, Marzo 12 de 1878.

v.—7 n.—300

EL COMERCIO.

Guayaquil, Abril 12 de 1878.

REFORMA

DEL CÓDIGO PENAL.

Habiendo la Convencion de 1878 abolido la pena de muerte, dejándola subsistente solo para el horrible crímen de parricidio, debe abolir tambien las leyes draconianas establecidas por el héroe del cadalzo.

La destruccion de la vida humana, declarada por la ley fundamental, y el consiguiente código penal que clasifique los delitos y les aplique aquella pena, no ha pódido ser sinó, ó la más funesta de las aberraciones sociales, ó el feroz arbitrio de todo el que ha pensado aduenarse del poder, y hacer perpétua su tiranía valiéndose del patíbulo. Esa bárbara opresion, esa política patibularia que ha rejido ántes en el Ecuador, y de la cual han quedado los códigos garcianos, como un monumento de oprobio, eso es lo que el nuevo órden de cosas trata de alejar para siempre.

Los pueblos han lanzado un anatema contra los vestijios de la antigua tiranía, y los diputados á la Convencion, respondiendo de algun modo á las tendencias de aquellos y á los principios que caracterizan la nueva era, han abolido la pena de muerte, ese bárbaro vestijio de la ignorancia y de la crueldad. No solo se debe, pues, reformar el código penal que está en armonía con la monstruosa constitucion de 1869, sino quemarlo definitivamente, y arrojar sus cenizas á los vientos. La ley penal que dé la actual Convencion, debe ser completamente nueva, en perfecta consonancia con la índole de la moderna civilizacion.

Si los honorables diputados no pudieron resolver radicalmente el gran problema social; sino tuvieron bastante valor para sobreponerse á los elementos de retroceso ó estagnacion, y dar una carta que esté á la altura del siglo—sin embargo, no han olvidado en el todo su mision esencialmente rejeneradora. Cumpliendo de alguna suerte los deberes para con la patria, para con la justicia y la causa de la rejeneracion, han abolido la pena capital. Es un paso bastante avanzado en el terreno de las reformas; y mucho más si se atiende á que los instintos sanguinarios, arraigados por la política garciana, eran una rémora que se oponia con fuerza de inercia á dar tan importante paso, que mucho tiempo ha se dió en los paises civilizados. En el nuestro hay individuos que tributan una especie de culto á las instituciones de la tiranía, y que quieren seguir el polo inmóvil de doctrinas estacionarias, consagradas en los infaustos tiempos del terrorismo.

La asamblea nacional que se halla reunida, sabe cuales fueron los principios proclamados en Setiembre, cual el orijen de donde ella procede; y tiene la conciencia íntima de que los que quieren levantar la patria á la altura de los pueblos más adelantados, abrigan una profunda pena al no ver realizados sus deseos.

El Caudillo de Setiembre llenó su mision hasta donde las circunstancias le permitieron, y en seguida declaró solemnemente que los honorables diputados eran responsables ante la patria y ante el mundo, cuando al instalarse la Convencion les dijo: QUEDAIS ARBITROS DEL PRESENTE Y FUTURO DE LA REPUBLICA. QUE ELLA OS BENDIGA, Y NADIE OS ACUSE EN LA POSTERIDAD.

No hubo, ni pudo haber una protesta contra esa responsabilidad estricta é ineludible, declarada por el Jefe Supremo en el momento que de volvía el poder á los pueblos, representados por la Asamblea Nacional—responsabilidad terrible que no fué, ni pudo ser rehusada por el Cuerpo Soberano, puesto que conocía cual era su mision, i que el orijen de donde ella procedia no fué el partido conservador, sino el que proclamó las reformas y pidió una constitucion radicalmente liberal.

Aquellas remarcables palabras dirijidas por el Supremo Jefe del Estado á los honorables diputados, tienen una significacion que acaso no se ha comprendido por todos; pero que no por eso dejan de tener todo el sentido que encierran. "Yo he puesto en accion, les dice, los elementos bélicos para destruir el antiguo réjimen—para luchar contra ulteriores tentativas reaccionarias—para hacer, en fin, flamear el pabellon de la libertad, y convocar en seguida la Convencion que debe ocuparse de los grandes asuntos de la patria: á vosotros toca ahora salvarla, dándole las instituciones que reclama. Yo he despejado el terreno donde vosotros debeis levantar el edificio. En una palabra: yo he llenado mi mision en el campo de Marte; vosotros llenareis la vuestra en el de Minerva.

La H. Convencion ha oido reclamos que jamás ha podido desoir: y si no ha satisfecho todas las necesidades de un pueblo que acabara de salir de la opresion, y que desea con vehemencia entrar á una nueva vida, á una vida de rejeneracion completa, por medio de instituciones liberales; al ménos ha tratado de desbaratar esa armazon de ignominias que organizó el terrorismo, para mengua y oprobio del Ecuador. Ha abolido en consecuencia, la pena capital, que era uno de los baluartes de la tiranía. Preciso es, ahora que el nuevo código penal se ponga en armonía con la constitucion y con las doctrinas que proclama el siglo.

Años ha, que desempeñando el apostolado de los derechos del hombre—sostuvimos en nuestra "Ojeada sobre la civilizacion," que la abolicion de la última pena, era el primer paso de los pueblos en la carrera del progreso; y lo sustuvimos, no como un tema académico, que nos trajera honores universitarios, ni mucho ménos para granjearnos el aplauso popular, no: lo sostuvimos por ser fieles á nuestras convicciones, á los sentimientos de acendrada filantropía y á los principios filosóficos de la época.

Vergonzoso es confesar una verdad muy amarga. Bajo una atmósfera tan hermosa y despejada como la nuestra, el cielo de la conciencia está oscurecido con las nuves de preocupaciones añejas, de errores inveterados. Hay todavía muchas personas que, sumerjidas en profundo letargo, creen necesaria la pena de muerte, y cuyo olfato parece que gozara aspirando el olor de la sangre derramada en los cadalzos.

Preciso es que despierten á la voz de la razon. Preciso es que deje de existir el horrendo crímen de los asesinatos judiciales, si queremos llevar en nuestra frente la divisa del progreso. Seriamos indignos de presentarnos, ante la historia como defensores de la justicia y del derecho, si creyéramos que es perjudicial á la sociedad la abolicion de un crímen perpetrado á la sombra de las leyes.

INTERIOR.

DIARIO DE DEBATES DE LA ASAMBLEA NACIONAL.

Sesion del 31 de enero.

El H. Valdez, despues de puesta en discusion la proposicion que antecede, dijo que habia oido expresar en el curso de la discusion que ningun hombre de honor podia pertenecer á esta Asamblea; pero que el H. González Suárez en el hecho de haber concurrido á ella manifestaba que no se habia creido deshonrado, y este procedimiento debia calificarse como una satisfaccion que dejaba bien puesta la dignidad de la Asamblea y la honra del que habia sido acogido en su seno.

El H. Vernaza dijo:

La presencia de los partidos políticos en los Gobiernos que admiten la representacion del elemento popular, es una exijencia de indeclinable necesidad. Entiendo por partido político la reunion de individuos mas ó menos numerosa, que abrazando una idea ó una órden de ideas cualquiera, pretende elevarlo á las regiones del poder para que revista del carácter de instituciones. A la cabeza de estos círculos se encuentra de ordinario la inteligencia mas pujante, el carácter mas decidido ó el patriotismo mas puro.

A los partidos políticos en sus evoluciones les es permitido el empleo de hostilidades que admite la ciencia política y que constituyen el carácter de la oposicion. Entre estas hostilidades se enumera el empleo de la palabra ó el de la prensa, pero en tono medido, circunspecto y respetuoso, y descartando siempre los arranques de cólera impotente y los desahogos de villano linage que mas ofenden á quienes los emplean y nunca llegan á donde van dirijidos.

Es tan grande mi respeto á las opiniones de los partidos políticos y tanta la importancia que doy á su existencia en los pueblos regidos por instituciones representativas, que es por esto que ayer me congratulé cuando fuí informado que habian ocupado sus asientos los HH. Diputados por la provincia del Azuay, congratulacion que aumenta tanto mas cuanto que hoy encuentro entre nosotros notabilidades nacionales de ciencia y prácticas parlamentarias como las que adornan al señor doctor Mariano Cueva, rectitud de intencion y republicanismo como los que distinguen á los demas señores que hacen parte de la aludida y H Diputacion. Empero seame permitida una excepcion, la que hago con tanto mayor pesar cuanto que el exceptuado es un Sacerdote de Jesus.

No es posible desapercibirse de las ofensas gratuitas, de las inculpaciones sin género, de los denigrantes calificativos de que se ha servido el H. González Suárez, en la oficial á que acaba de darse lectura, contra los distintos partidos políticos en que, por fatalidad, se halla dividido el Ecuador, contra el Gobierno que hoy rige sus destinos y contra esta augusta Asamblea. Si cierto fuere cuanto el señor González asevera, ¿por qué los demas señores que componen la diputacion de Cuenca han guardado un noble y patriótico silencio? ¿Por qué estos no invisten el carácter de sacerdotes? Si tal fuese la causal, triste es la deduccion. Los que no hacen parte del apostolado de Jesus observan nuestros males, lamentan nuestras desgracias, pero no las escarnecen, no las dan á la publicidad en todo tono, no abusan de su posicion para delatar en el interior y producir escándalo en el exterior con la revelacion de nuestros defectos políticos y sociales. ¡Quién lo diria! Los que debieran imitar á su divino Maestro sacando el *ojo que los escandalice*, son en nuestra patria ordinariamente los que pregonan nuestros estravíos los que se complacen en la publicidad de aquello que nos es oprobioso y denigrante. La ropa sucia se lava en casa, ha dicho Napoleon el Grande, pero la generalidad de nuestro clero parece que hace alarde de que aun se ostenten los harapos de todo partido político que se opone al imperio del fanatismo y de las supersticiones.

Concluyo proponiendo que se niegue el asiento que ocupa en esta Asamblea el señor doctor González Suárez miéntras no satisfaga por escrito al pueblo ecuatoriano, á esta augusta Asamblea y al Poder Ejecutivo en desagravio de las imposturas que les infaman.

El H. Corral dijo:

Señor Presidente:—No estaré jamas por afirmar la proposicion discutida, obligando al H. González, á satisfacer á la soberana Asamblea de que soy miembro; puesto que la nota dirijida al señor Gobernador del Azuay, no contiene injurias ni palabras interpretables en desdoro de los nobles partidos políticos del Ecuador ó de su Cuerpo Constituyente. Atendidas la inteligencia é ilustracion del H. Gonzáles, se comprende que al hablar de los hombres que no buscan su medro en la administracion de la cosa pública, define las banderias, mas nunca á los ciudadanos próbidos, de elevadas

FOLLETIN.

VIAJE

AL CENTRO DE LA TIERRA

POR

JULIO VERNE.

Yo meneé la cabeza para indicar mi incredulidad.

—Escúchame hasta el fin, prosiguió el profesor esforzando la voz. Mientras tú yacias aquí sin movimiento, he ido á reconocer la conformacion de ésta galería, que se hunde directamente en las entrañas del globo y en pocas horas nos conducirá á la masa granítica; allí debemos encontrar manantiales abundantes, porque la naturaleza de la roca así lo quiere y el instinto viene, de acuerdo con la lójica, en apoyo de mi con viccion. Ahora bien, escucha la proposicion que voy á hacerte; cuando Colon pidió tres dias de plazo á la tripulacion para encontrar las nuevas tierras, aquellos tripulantes enfermos, arredrados, accedieron no obstante á su demanda y ántes de espirar el término fijado, Colon descubrió el Nuevo Mundo: pues bien, yo, el Colon de estas rejiones subterráneas, no te pido más que un solo dia. Si pasado éste no he encontrado el agua que nos falta, yo te lo juro, volveremos á la superficie de la tierra.

A pesar de mi irritacion me conmovieron las palabras de mi tio y la violencia que se hacia para usar semejante lenguaje.

—¡Pues bien! esclamé: sea como deseais y que Dios recompense vuestra energía sobrehumana. Solo os quedan algunas horas para probar fortuna. ¡En marcha!

XXII.

Y empezamos á bajar por la nueva galería Hans iba delante, segun costumbre. No habiamos andado cien pasos, cuando el profesor paseando su lámpara á lo largo de las paredes, esclamó:

—¡Hé aquí los terrenos primitivos! Estamos en buen camino: adelante! adelante!

Cuando la tierra se enfrió poco á poco en los primeros dias del mundo, la disminucion de su volúmen produjo en la corteza dislocaciones, roturas y grietas: el corredor donde acabamos de penetrar, era una de esas hendiduras por donde se derramaba en otro tiempo el granito eruptivo. Sus mil recodos formaban en aquel terreno primordial, un intrincado laberinto.

A medida que bajamos aparecia con más claridad la série de capas que forman el terreno primitivo, considerado por la ciencia geológica como la base de la corteza mineral; dicho terreno se compone de tres capas diferentes: los esquistos, las egnesas y los micasquistos, que descansan sobre esa roca inquebrantable, llamada granito.

Ninguna ocasion tan favorable como aquella se presentó á los mineralojistas para estudiar la naturaleza misma, si podemos espresarnos así, ó como si dijéramos "sobre el terreno.". Lo que la sonda, aparato ciego y brutal, no podia revelarnos acerca de la textura interna del globo, nosotros íbamos á estudiarlo viéndolo con nuestros ojos tocándolo con nuestras manos.

Por entre la capa de los esquistos matizados de un hermoso verde, serpenteaban filones metálicos de cobre y manganeso con algunas vetas de platino y de oro. Yo pensaba en aquellas riquezas sepultadas en las entrañas del globo, que nunca alcanzara la avara mano del hombre! Los trastornos de los primeros dias del mundo han enterrado aquellos tesoros, á tales profundidades, que ni el azadon ni el pico podrán arrancarlos nunca de sus tumbas.

A los esquistos, sucedieron las egnesias de estructura estratiforme, notables por la regularidad y paralelismo de sus hojas, y tras de estas los micasquistos dispuestos en grandes láminas realzadas á la vista por los destellos de la mica blanca.

La luz de los aparatos, reverberada por las innumerables facetas de la masa roquiza, cruzaba sus rayos en todos los ángulos y me parecia que iba viajando por el interior de un diamante hueco, donde los rayos se deshacian en una lluvia de resplandores.

A cosa de las seis empezó á disminuir sensiblemente aquella fiesta de luces y hasta cesar casi por completo; las paredes tomaron un aspecto de cristalizacion, pero opaca; la mica se presentó más íntimamente mezclada con el feldpato y el cuarzo, formando la roca por escelencia, la más dura de todas las piedras, la que sostiene sin romperse los cuatro pisos ó órdenes de terrenos de que consta el globo. Nos hallábamos encerrados en la inmensa cárcel del granito.

Eran las ocho de la noche y aun no habiamos tropezado con el agua: yo sufria horriblemente; mi tio iba delante, sin pararse una sola vez y aplicando siempre el oido para sorprender los murmullos de algun manantial; ¡pero nada!

Mis piernas se negaron ya á sostenerme; pero resistia á mis torturas para no obligar á mi tio á hacer alto; esto hubiera sido para él el colmo de la desesperacion, porque el dia tocaba á su fin y era el último con que podia contar para proseguir su empresa.

Por fin, las fuerzas me abandonaron, lancé un grito y caí.

—¡Socorro! me muero!

Mi tio volvió pasos atras y se detuvo á considerarme, cruzando los brazos: luego salieron de sus labios estas palabras sordas:

—¡Todo ha concluido!

Un gesto espantoso de cólera de mi tio, hirió por última vez mis pupilas y cerré los ojos.

Cuando volví á abrirlos, ví á mis dos compañeros inmóviles y envueltos en sus mantas. ¡Dormirian! Lo que es yo no pude conciliar el sueño ni un instante; sufria demasiado, sobre todo por la idea de que mi mal no tenia remedio. Las últimas palabras de mi tio resonaban todavia en mi oido: ¡Todo ha concluido! Y así era en efecto, pues en el estado de debilidad en que yo me encontraba, ni siquiera podia pensar en volver á la superficie del globo.

Tenia encima legua y media de corteza terrestre!

Me parecia que aquella masa abrumadora pesaba toda entera sobre mis hombros; me sentia anonadado y hacia inaudito esfuerzos,

ideas que, si disienten en los justos medios, creyendo los unos mas eficaces que los otros, tienden todos á la comun felicidad de la patria. En cuanto á los últimos conceptos de la misma nota, hablan de un futuro supuesto, por fortuna irrealizable; y en verdad ¿quién de nosotros, amando como ama la independencia y dignidad de la patria no condenará la intervencion colombiana? Si, pues, todos la condenamos uniformemente, limpios quedan nuestro honor y nuestro decoro y sin efecto las palabras del H. González.

Otro cargo es el de haberse impreso la nota, para dar conocimiento de ella á las naciones extranjeras. ¿A caso puede ser secreta una intervencion armada que llega á la capital de la República, y cuyas consecuencias hieren profundamente su corazon? Ya hemos oido discutir este atentado en alta voz á la prensa ecuatoriana, á la de Colombia, á la del Perú, y luego oiremos no solo á las demas Repúblicas sudamericanas sino á todos los Gobiernos de la tierra; porque los hechos que afectan de muerte á un Estado civilizado, del dominio son de la prensa ilustrada del mundo todo.

Ademas, mis HH. colegas comprenderán ser contraria al sistema parlamentario la satisfaccion pedida al H. González por palabras vertidas no siquiera en el seno de la H. Asamblea, sino ántes de su instalacion. Cuento con este fundamento mas para apoyar mi voto negativo.

El H. González dijo:

Creo llegado, H. señor Presidente, el momento de hablar, y confieso que en cuestion personal lo hago á pesar mio. El H. señor General Proaño me ha humillado, tributándome elogios, de los cuales me reconozco indigno: El H. señor General Vernaza no debe creer que yo quede resentido por las expresiones con que me ha calificado, pues, le protesto, que soy el primero en reconocer que soy, en verdad, indigno de llevar la sotana de sacerdote y ejercer el santo ministerio. Léjos de mi el propósito de injuriar á nadie: respeto el modo de pensar ageno, y cuando he hablado de partidos políticos no he entendido por ello las diversas escuelas políticas, sino las banderias bastardas y degeneradas. El H. señor coronel Valdez ha dicho que los hechos hablan mejor que las palabras. Mi proposicion fué condicional y equivalia á esta: Si Ciceron, sabedor de la conjuracion de Catilina, desatiende la salvacion de Roma, Ciceron no será el Padre de la Patria, ántes merecerá baldon y oprobio. Por tanto, mi presencia en el seno de esta H. Asamblea es una pública protesta de elevado concepto que tengo formado de sus miembros, y del celo con que mirarán los intereses de la Nacion. Mas, ya que el H. señor General Proaño ha nombrado á algunos honorables Diputados, q' han tomado asiento en esta Asamblea, séame permitido decir con franqueza, que reconozco el mérito de todos ellos, y que, en cuanto al anciano y benemérito caudillo del partido liberal, tengo la satisfaccion de manifestar públicamente que el H. señor Pedro Carbo es digno del alto honor por el decoro con que se ha conducido en su vida pública, sosteniendo siempre honrada y lealmente los principios liberales. Siento que en ciertos puntos importantes no estemos de acuerdo; y, aunque por la prensa yo haya disputado alguna vez con su Señoría, espero tener la honra de hallarme á su lado cuando se trate de sostener en toda su pureza las instituciones republicanas de nuestra Patria.

Seria indigno de mi estado haber hablado con dañadas intenciones: si en mis palabras ha habido vehemencia y dureza, las condeno, protestando, al mismo tiempo, que tributo á la H. Asamblea el público homenaje de mi acatamiento y respeto y hago votos para que obtenga el acierto en sus deliberaciones.

El H. Proaño pidió que se le permita retirar la proposicion que habia hecho, puesto q' el H. González Suárez, acababa de dar una explicacion franca y sincera. Consultada la Asamblea permitió el retiro de la proposicion aludida.

Despues de lo cual, el H. Vernaza hizo otra en estos términos: "Que se niegue el asiento que debe ocupar en esta Constituyente, esto es, que no se admita en su seno al H. González Suárez, miéntras no dé una satisfaccion escrita por las ofensas tambien escritas que ha irogado en su nota de 8 del presente á los partidos en que está dividido el pueblo ecuatoriano, á esta Asamblea Soberana y al Supremo Gobierno."

Puesta en discusion el H. Corral dijo:

"Señor Presidente:—La exigencia del H. señor Vernaza, es contraria á la calificacion que acaba de hacer la H. Asamblea, respecto de la idoneidad de todos los diputados por el Azuay; y es tambien contraria al voto de la mayoría, que se encuentra satisfecha con las esplicaciones del H. señor doctor González. Por otra parte este Cuerpo Constituyente, aunque soberano, no tiene la facultad de suicidarse, separando uno de sus miembros sin fórmulas y sin justicia. De aquí espero, que el H. señor Presidente, como cuestion de órden, resuelva, que no debe discutirse la mocion del H. señor Vernaza."

El H. Vernasa dijo:

"Carece de exactitud la aseveracion de que me haya opuesto á que ocupe su asiento en esta Asamblea el señor doctor González Suárez. Lejos de esto; cuando al calificar á dicho señor se manifestó alguna oposicion, estuve en contra ella, porque no podia por ménos que inclinarme ante la eleccion que en su persona ha hecho la ilustre provincia del Azuay, y porque en el señor González se reunen todos los requisitos legales de idoneidad y competencia. Tampoco quise entónces tomar la palabra en contra de dicho señor, ora por no encontrarse presente, y me abstengo siempre de herir al ausente, ora porque deseaba que estuviesen aquí sus dignos colegas los HH. Diputados por el Azuay, para que tuvieran cuantos defensores le permitiera su conducta.

Lo que he pedido y pido es que se suspenda la continuacion de su presencia en esta Asamblea, hasta que no satisfaga por los cargos que se le hacen de difamacion é injuria. Si los HH. representantes que me han precedido en la palabra están en perfecto acuerdo conmigo, de que el señor doctor González se ha extralimitado en el uso de su libertad de pensar ¿por qué no exigirle que reconozca esa extralimitacion y satisfaga por ella? Nada mas grato al caballero que reparar las ofensas que hiciera en un arranque de cólera impotente, en una de esas horas menguadas, á cuyo influjo no podemos sobreponernos.

Satisfaga el señor doctor González, ó declare la Asamblea que ha procedido mal y de lijero. En uno ú otro caso, daré por terminada mi exigencia. No solicito una indignidad, solicito reparacion que jamas deniega la hidalguía.

El H. Cueva dijo:

"Comprendo, señor, que la proposicion puesta en debate tiende á producir uno de dos resultados ó ambos, el uno volver atras de la resolucion que se ha dado ya por la Cámara, admitiendo en su seno al H. señor doctor González por haber sido legitimamente electo, ó volver á la proposicion del H. señor Proaño, retirada con consentimiento de la misma Asamblea toda, despues de la esplicacion solemne y satisfactoria dada por aquel H. Diputado. En ambos casos, no habria consecuencia en los actos de la H. Asamblea, y por lo mismo la proposicion es para mi concepto inadmisible. O se trata de imponer una pena al H. señor González por los conceptos de la nota que se ha leido, y para esto, seria necesario convertir la Asamblea en un Tribunal de justicia, lo que es contra su naturaleza, ó juzgar del hecho sin jurisdiccion competente, en lo cual se violarian todos los principios de justicia y los dictámenes de la razon. Ademas, el hecho que tan punible parece á primera vista, no lo es de ningun modo, si se fija bien la atencion en las palabras que motivan este debate, y pido que se lean.

Hecha la lectura del último periodo de la nota del H. González, el H. Cueva continuó:

"El H. Diputado no ha dicho, pues, en su nota que tiene á ménos pertenecer á una Cámara que ya se ha echado ó que se echará á la espalda la consideracion de un abuso: usa del futuro condicional *que se eche*, esto es, en el caso de que se lo eche á la espalda, lo cual no ha sucedido todavía ni sucederá; y por consiguiente se ha expresado sin ofensa alguna de esta H. Asamblea. Sus palabras literalmente entendidas no dan campo á ningun cargo, y por estos motivos estoy contra la proposicion."

El H. Proaño manifestó que habia retirado su proposicion, porque creia que el H. González Suárez, habia cumplido su deber dando las explicaciones que habia dado, por lo cual tenia como inconducente la proposicion del H. Vernaza.

El H. Quevedo, despues de pedir la lectura de la proposicion, dijo:

"Señor Presidente:—La mocion que se discute, establece como antecedente el hecho de que el H. González ha dirijido una nota, cuyos conceptos son no solo irrespetuosos, sino altamente ofensivos y hasta injuriosos, sobre todo, á la dignidad de esta H. Asamblea; y con este antecedente deduce como consecuencia, que se debe negar el asiento al H. Diputado autor de esa nota. Estoy mui distante de justificar el contenido de tal nota. Los cargos q' en ella se hacen al Gobierno, y lo q' se dice relativamente á la Convencion, manifiestan, que esa pieza ha sido escrita en momentos de mal humor, en que se ha dado lugar á un desahogo exagerado. En el curso de las sesiones habrá probablemente ocasion de acreditar, que el Gobierno de Setiembre no merece la calificacion de anticatólico; pues aunque es cierto que se encontrarán algunos pasos por los que haya podido hacerse quejas, lo que podrá conocerse cuando se examine los actos administrativos, no se ha colocado en el caso de que pueda decirse, que ha profesado el liberalismo religioso. Habrá tambien ocasion de comprobar, que el clero, valiéndose de pretextos que ha sabido exagerar, ha producido males de tamaña consideracion. Por lo que hace á lo que la enunciada nota merece, no dudo que el público habrá hecho de ella la debida apreciacion, como la habrán hecho igualmente todos los miembros de esta H. Asamblea. Mas, á pesar de esto, no juzgo que por ese documento merezca su autor no ser admitido en esta H. Asamblea. El reglamento interior, cuyas disposiciones estamos obligados á obedecer, establece el modo de castigar las faltas de los HH. Diputados. Si en la discusion se emiten conceptos ofensivos, el injuriado tiene derecho á que de ellos se tome nota en la Secretaría. Si un Diputado es responsable por delito, debe ser destituido, calificada previamente su culpabilidad con exámen del respectivo sumario. En la actualidad no concurre ninguna de estas causas. La negativa del asiento seria una medida para la que no hay derecho; se faltaria á la justicia, y donde no se observa la justicia, este gran principio de las sociedades humanas, no puede haber acierto. Resultando, por lo que acabo de expresar, que no hay una relacion necesaria entre el antecedente que se ha establecido y la consecuencia que pretende sacarse, no estoy por la proposicion.

(Continuará.)

EXTERIOR.

ITALIA.

Turin, Marzo 8.—Ha muerto el Conde Sclopis.

Lóndres, Marzo 8.—Varios despachos especiales de Roma á los diarios de Lóndres, están acordes en que el señor Crispi se vió obligado á dimitir la cartera de lo Interior, á consecuencia de un escándalo doméstico. Parece que se casó segun todos los ritos religiosos en Malta en 1854: que su casamiento fué rejistrado en el Consulado sardo en 1855; que en 1874 se separó de su mujer y en 26 de Enero de este año se casó otra vez, viéndose ahora amenazado de ser perseguido por bígamo: pero pretende que en 1854 era súbdito napolitano, y que su partida de matrimonio debia haber sido refrendada por el Cónsul napolitano, sin cuyo requisito era nulo el matrimonio.

Lóndres. Marzo 9.—Ha dimitido el Ministerio. El Rei probablemente llamará al señor Zarandelli para que forme Gabinete.

Roma, Marzo 10.—El señor Cairoli, de la Izquierda, se ha encargado de formar un nuevo Gabinete. "Le Courrier d'Italie" dice que el Rei ha informado al señor Depretis que sólo asentiria á la formacion de un nuevo Gabinete de la Izquierda, con la condicion de que no haya cambio en la política estranjera, y que se mantenga la ley de garantias papales y las fundamentales del Estado.

Londres, Marzo 12,—El despacho de Roma al "Standard" afirma que uan á adoptarse medidas contra ciertas personas de elevada posicion en el Vaticano, por instigar los motines de los guardias suizos.

Roma, Marzo 12.—No se ha formado todavia un nuevo Gabinete. Las principales dificultades para formarlo consisten en las carteras de Relaciones Exteriores y de la de Guerra.

Londres, Marzo 13.—Un telegrama especial de Roma á la "Gazette" de Colonia dice: "El Papa está considerando la conveniencia de nombrar al Cardenal Ledochowski, Arzobispo de Posen, para un puesto en el Vaticano y preparar así el terreno para dar la mitra de Posen de acuerdo con el Gobierno aleman."

INSERCIONES.

UN RAYO DE LUZ.

Desde mucho ántes de venir la aurora empezaron á susurrar las brisas.

---

que acababan de extenuarme, para volverme de un lado á otro sobre mi cama de granito.

Transcurrieron algunas horas. Reinaba en torno nuestro un silencio profundo; el silencio de los sepulcros; ningun rumor, ningun eco atravesaba aquellas paredes, la más delgada de las cuales media cinco millas de espesor.

No obstante, en medio de mi sopor, me pareció oir un ruido; el túnel estaba casi á oscuras; miré más atentamente y creí ver al islandés que se marchaba con la lámpara en la mado. ¿A dónde iba? Acaso nos abandonaba? Mi tio dormia, yo quise gritar: pero mi voz no pudo abrirse paso entre mis lábios secos; la oscuridad se habia hecho profunda y los últimos ruidos se estinguian.

—Hans nos abandona! esclamé: Hans! Hans!

Estas palabras no salieron de mi; las pronunció, si así puede decirse, con el corazon.

Sin embargo, pasado el primer momento de terror, me avergoncé de las sospechas que habia concebido contra un hombre cuya conducta no habia tenido nada de sospechosa hasta entónces Su marcha no podia ser fuga, porque en vez de subir por la galeria, bajaba si sus designios hubieran sido malos, se habria dirijido hácia arriba y no hácia abajo. Este raciocinio que fué cosa de un momento, me tranquilizó un tanto conduciéndome á otro órden de ideas.

Cuando Hans, aquel hombre pacífico por escelencia, renunciaba al natural y preciso descanso, debia tener para ello un motivo grave: ¿iria tal vez á la descubierta? ¿Habria oido durante la noche silenciosa algun murmullo que no habia llegado hasta allí?

XXIII.

Durante una hora cruzaron por mi cerebro delirante todas las razones que habrian podido motivar la conducta del cazador; bullian en mi cabeza las ideas más absurdas; creí que iba á volverme loco!

Por fin, escuché ruido de pasos en las profundidades del abismo: Hans volvia. Empezó luego á delizarse por las paredes la dudosa luz de su lámpara; despues desembocó por la abertura del corredor y Hans apareció.

Se acercó á mi tio, le tocó lijeramente en un hombro y lo depertó sin ruido. Mi tio se levantó.

—Qué ocurre? le dijo.

—*Vatten*, respondió el cazador.

Debemos suponer que, bajo la inspiracion de dolores acerbos, todos nos hacemos políglotas.

Yo, sin raber una palabra de dinamarqués, comprendí por instinto la palabra del guía.

—Agua! agua! esclamé palmoteando, y gesticulando como un insensato.

—Agúa! repetio mi tio—¿*Hvar*? preguntó al islandés.

—*Nedat* respondió Hans.

¡Dónde? Abajo! Yo lo comprendia todo. Con las manos del cazador y las estrechaba entre las mias, miéntras él me miraba con calma.

Los preparativos de marcha no se hicieron esperar, y pronto penetramos en un corredor cuya pendiente era de dos piés por toesa.

Una hora despues, habiamos andado mil toesas y bajado dos mil piés.

En aquel momento oí distintamente un sonido insólito que se propagaba por los flancos de la pared granítica, una especie de mujido sordo como un trueno lejano.

Durante aquella primera hora de marcha, sin encontrar el manantial anunciado, sentí reproducirse mis angustias; pero entónces me esplicó mi tio el origen de los ruidos que oiamos.

—Hans no se ha engañado, dijo, lo que oyes es el ruido de un torrente.

—Un torrente! esclamé.

—No hay duda alguna. En torno nuestro circula un rio subterraneo!

Alentados por la esperanza, apresuramos el paso. Yo no me sentia ya tan cansado: aquel murmullo del agua, que iba sensiblemente en aumento, parecia que me refrescaba. El torrente, despues de haberse mantenido mucho tiempo en cima de nuestra cabeza, corria ahora por la pared de la izquierda, oyendo nosotros claramente el ruido del agua. A cada momento pasaba la mano por la roca, esperando encontrar en ella algun rastro de resudacion ó de humedad; pero en vano.

Trascurrió otra media hora y se avanzó media legua más.

Entónces conocí evidentemente que el cazador no habia podido, durante su breve ausencia, llevar más léjos de donde estábamos sus investigaciones. Guiado sin duda por ese instinto peculiar de los montañeses de los hidróscopos, *presintió*, adivinó la existencia de aquel torrente dentro de la peña; pero indudablemente no habia visto el precioso líquido, ni menos bebido de él.

Luego se echó de ver que si continuábamos nuestra marcha, nos alejaríamos de la corriente, y cuyo murmullo iba en disminucion.

Entónces volvimos atrás, y Hans se detuvo en el sitio preciso donde el torrente se oia más cercano.

Yo me senté junto á la pared, en tanto que las aguas corrian á dos piés de distancia con una violencia extraordinaria; pero nos separaba de ella una muralla de granito.

Sin reflexionar, sin preguntarme si no habria algun medio para proporcionarse aquella agua, me entreguè otra vez momentáneamente á la desesperacion.

Hans me miró y yo creí ver asomar á sus lábios una sonrisa.

Se levantó y cojió la lámpara con la cual se dirijió hácia la pared; yo le seguí y observé todos sus movimientos. Primeramente aplicó su oido á la piedra y luego lo paseó por ella lentamente con la más esquisita atencion: entónces comprendí que buscaba el punto exacto donde el torrente mujia con más estrépito; y por lo visto encontró lo que buscaba en la pared lateral de la izquierda á tres piés de altura.

¡Cuán conmovido estaba yo! No me atrevia á adivinar lo que queria hacer el cazador.

Pero fuerza fué comprenderlo y aplaudirle y abrumarle con mis caricias cuando le ví cojer su zapapico para atacar la roca viva.

—¡Estamos salvados! exclamé.

—Sí, repitió mi tio con frenesí, Hans tiene razon!

En su impertinente afan por correr á tontas, derribaron las gotas de rocío, collar hermoso de algunas rosas, turbaron el sueño tranquilo de las flores, sorprendieron el himeneo que se celebraba en el cáliz de los convólvulos que solo se abren en una noche, y pusieron en movimiento el campo por todas partes.

Uno de estos soplos precipitados abrió el broche que sujetaba los bordes de una campanilla azul y en el acto se meció temblando sobre su delgado y flexible tallo.

El dia empezó á venir.

Al comparar la flor su manto con el color del cielo que apénas clareaba con la indecisa luz de Oriente ó con el postrer reflejo de las moribundas estrellas, comprendió que su mision era divina y envió como suspiro á los cielos uno de sus más delicados perfumes para formar una nota del himno con que la naturaleza saluda á Dios.

Rica en hermosura, en pureza, en gallardía, se admiró de sí misma y presintió algo indefinible como el deseo de amar y ser amado; algo parecido á la esperanza de un porvenir dichoso, y entónces se incorporó para mirar al cielo. Ciertamente que los que son felices no debieran olvidar á Dios.

Hermosa y feliz; reina y señora de un mundo nuevo, todo sonreia ánte ella sin que comprendiese por qué la zumbadora abeja la acariciara, ni por qué la inquieta mariposa como pensamiento alado de una flor, se le acercase adulándola con los ténues soplos de sus doradas alas.

Cuán feliz engaño el de la juventud al creer que todo le sonrie, ya que ella no tiene sino sonrisas para iluminar su existencia!

Ah! pero ignora que como al cocuyo la misma luz con que ilumina será la que la pierde!

De repente un rayo de luz se internó alumbrando hasta el fondo de la corola. Un estremecimiento imperceptible conmovió á la flor y pareció tomar un vigor y fortaleza que ántes no poseia.

Reflejada la luz en la gota de rocio que ántes habia depositado allí las auras, fué devuelta en millares de rayos sutilísimos que dieron á la admirable urna, depósito de tantos misterios, la trasluminacion y brillantez que solo tendrán los justos delante del Eterno.

Qué juego de luces! Qué brillantez y suavidad de colores! Qué exhalar de perfumes y qué titilacion tan admirable en sus vaivenes!

¿Será este el primer rayo de amor que iluminando el alma la hace reflejar su luz divina en todo el ser haciéndola semejante á la primera criatura que salió de las manos de Dios?

Viéndose con aquel huésped en su seno, le preguntó admirada:

—Quién eres tú? Qué vienes á buscar aquí?

—Soy, le contestó, un rayo de luz lanzado por "la ardiente pupila del espacio" que llaman sol, y vengo á alumbrarte un instante ántes de partir.

—De dónde vienes? A dónde vas?

—Vengo de los espacios infinitos é inconmensurables en los que solo puede colmar la eternidad y grandeza DEL QUE ES. Alumbro mundos que viven y resplandecen bajo mi mirada ó que lanzan luz cuyos rayos en union mia forman el trono en que se sienta Dios á rejir el Universo.

Atravieso á veces, por enmedio de miriadas de mundos que forman el polvo diamantino con que está salpicado el espacio hasta lo infinito, y sigo á perderme en vuelo prodigioso á donde no hay fin.

Vuelvo de allá atravesando la fria y enrarecida atmósfera de este planeta, tropiezo con la helada cúspide de algun nevado que se abrillanta y resplandece con mi contacto, no sin dejar correr un hilo que como las lágrimas vertidas en la felicidad, bajan tranquilamente hasta perderse en un raudal.

El ala negra de algun condor ó el vuelo incierto de algun colibrí interrumpen alguna vez mi carrera en tanto que llego como hoy hasta aquí.

Cuánta mudanza de uno á otro dia!

Ahora te encuentro fresca y brillante y mañana cuando vuelva serás cadáver como muchas de las compañeras que te rodean.

La flor tendió en derredor suyo la mirada y se estremeció al ver tanta flor marchita.

—Todo muda, continuó el rayo de luz, excepto una cosa que es constante *aquí*, y es el dolor. Por unas pocas veces de placer, cuántas quejas amargas se mezclan en el concierto fúnebre de lo que se llama existencia!

Tiemblas? Te asombras? Te arredra la idea de la muerte? No sabes, pues, que nada muere en la naturaleza y que lo que se efectúa es un cambio de forma? Excepto el alma que como tu perfume vuelve á Dios, todo se trasforma y toma otro estado.

—Y dime, rayo de luz que me has iluminado: á dónde vas? me dejas?

—Sigo mi curso sin poderme detener; paso por todas partes y sigo. Ahora me deslizo por entre el tupido bosque, caliento el nido del ave que abriga á sus polluelos y luego alumbro el arroyuelo modesto que se arrastra ignorado entre el tupido matorral.

En forma de hilo de oro penetro en la inmunda prision ó en la desnuda choza donde el dolor y la miseria tienen su asiento, y despues escapándome atravieso desiertos inmensos y soledades inhabitadas.

Y bajo al fondo del océano, imájen que los hombres tienen de lo eterno, y visito sus oscuros antros é ignotas profundidades pobladas de séres.

Apoyándose en mí sube el agua á las prodigiosas alturas en donde se forman el relámpago y el rayo.

Pero hay otro océano tanto más profundo cuando más pequeño es. Ah! qué horrible es penetrar en él. Qué de horrores tan inconcebibles abriga! Ese océano de amargura es una lágrima! Ah! cuántas veces hubiera querido retroceder por no penetrar en aquel misterio.

Y con todo, los seres que no lloran son desgraciados! Bienaventurados los que lloran.

La lágrima de un desgraciado es el infierno reducido á un instante.

Ellas son la sintesis de todo mal, de todo consuelo, de toda desesperacion, de toda alegría, de todo amor y de toda pasion.

Hay veces en que la vida de un hombre llega á compendiarse en una lágrima!

Las lágrimas de los que se aman son el rocío con que los ánjeles riegan el paraiso.

Todo lo que hay de más grande en la creacion nada vale comparado con una lágrima de arrepentimiento.

Las lágrimas que la ausencia ha arrancado á los que se aman, podrian haber reemplazado al océano.

Ay! y cuan amargas son!

—Te vas? insistia en preguntar la flor Volverás á verte entre mi seno? Sentiré alguna vez tu luz vivificante?

—No; cuando yo vuelva tú habrás dejado de existir; pero mira: en la noche de tu vida, es decir en tu vejez, haz que tus perfumes me lleguen en un rayo de la luna. La luz de ese astro es mia. Ella es mi última mirada sobre la tierra. Es el recuerdo de quien se ausenta teniendo que abandonar á un ser amado. Si mi luz no volviera por medio de la luna, la tierra en sus noches de amargura moriria de pesadumbre. Adios!

Y partió. Una nube sombría cubrió el campo en aquel instante dándole esa aspecto siniestro que queda en el corazon despues de un adios.

Al dia siguiente volvieron á retozar las brisas; el himno universal pobló de nuevo los espacios; asomó la aurora en el Oriente; pero al volver el rayo de luz, encontró al lado de otras flores que acababan de abrir, á la campanilla del dia anterior, "coronada de lágrimas y muerta."

J. DAVID GUARIN.

ALBUM POETICO.

GLOSA.

Dios es justo, Dios ama á los que lloran
Resignados al mal que les envia;
Dios escucha benigno á los que oran,
Y á los que á Dios con entusiasmo adoran,
No los olvida Dios un solo dia.

Zorrilla.

I.

Si en el mar borrascoso de la vida
Las crueles desventuras se atesoran,
Y vierte el alma llanto enternecida,
No hay una sola lágrima perdida:
Dios es justo, Dios ama á los que lloran.

II.

Dios alivia del hombre los dolores
Y le dá el pan de vida cada dia,
Coloca en el sendero gayas flores
De los buenos que sufren sinsabores,
Resignados al mal que les envía.

III.

Si en vez de dicha, sobre el triste suelo
Amargos desengaños nos devoran;
Las preces que nos sirven de consuelo,
Si son sinceras suben hasta el cielo:
Dios escucha benigno á los que oran

IV.

En la region angelical, divina
Donde se oyen conciertos que enamoran,
Hay un hermoso eden que se ilumina,
Con una luz brillante, y se destina,
A los que a Dios con entusiasmo adoran

V.

Por eso la virtud y la ternura
Deben ser en el mundo nuestra guia;
Pues los que sufren triste desventura,
Y al cielo invocan con su frente pura,
No los olvida Dios un sólo dia.

M. V. DE F.

Bogotá, Noviembre de 77.

(De *El Pasatiempo.*)

REMITIDOS

OTROS VIAJEROS.

En el vapor del mes de Marzo último siguieron para Panamá los señores José Miguel Cévallos Vera, Ricardo Mendoza Vera (sobrinos de D. José Gregorio Vera) y José Antonio Ortiz, dejando los dos primeros finos recuerdos á sus acreedores de Guayaquil y de esta Provincia, quienes no deben estrañar que dichos caballeros no hallan tenido la amabilidad de despedirse; pues es sabido que Cevallos Vera estando para quebrar fué á Guayaquil y abrió nuevos créditos para en seguida presentarse como tal, y que las existencias que no desaparecieron, resultaron vendidas al hermano Evágoras y primo José Polidoro: que Mendoza Vera á mas de los créditos en el comercio, se ha marchado con unos tres ó cuatro mil pesos de las Rentas Municipales en su calidad de Tesorero, á los mismos que habrá de cantarsele el "deprofundis," porque las existencias de la tienda que manejaba no alcanzarán á esa suma, puesto que es público que por conducto de Ortiz hizo ventas á precios demasiados bajos, y porque los fiadores son, el referido José Miguel Evágoras, [Jefe Político] é Isac Cevallos Vera y Manuel Jesus Mendoza (Concejero,) los tres primeros sobrinos de D. José Gregorio Vera, (1) y el último hermano político.—Ortiz prendió al que pudo, librándose algunos otros.—No habria lijereza en creer algo de culpabilidad en eso de admitir fiadores de poca ó ninguna responsabilidad: ahora mismo el nuevamente elejido para Tesorero Municipal señor Mariano Cevallos presentó como uno de sus fiadores al hijo Coronel Manuel, tambien Concejero, que si no estamos mal informados ha quebrado, lo que no sorprenderá suceda con algunos de los demas fiadores ya mencionados.

Perdonen, pues, los señores acreedores la indiscrecion de los caballeros viajeros, y no pierdan la esperanza de que vuelvan ricos á negociar sus deudas, como ya lo han hecho ciertos personajes, y que hasta lleguan á tener el nombre de dueños de haciendas; que en cuanto á lo perteneciente á las Rentas del Municipio, tambien no es el primero que hemos visto marcharse y despues regresar á ejercer destinos con toda la arrogancia y despejo de un actor de teatro, [2] lo que probablemente alcanzarán con el tiempo aquellos jóvenes emprendedores, desde el hecho que pertenecen á "las primeras familias," segun sabemos se les recomienda, á fin de que continuen adueñados de los destinos en este Canton y ejerzan mayores habilidades que las que dejamos apuntadas para hacerse de fortuna y burlar la accion de la ley.

En justificacion de esto, estamos informados que el señor Manuel Jesus Mendoza tambien Alcalde 1º Municipal suplente, aprovechando de la separacion del Juez de Letras y escusa del Principal, ha abocado el conocimiento, y sin parecer de ningun letrado ha suspendido la órden de aprehension de Tomás Castro é Isac Cevallos [su sobrino político] encausados por rebelion armada contra el Alguacil mayor de este Canton de que ya tiene conocimiento el público, nombrando en seguida un asesor, que creen declarará nulo el proceso; y por concecuencia los reos pasean libremente en esta ciudad.—Se nos asegura que S. E. el Presidente de la República ha ordenado á la Gobernacion le de cuenta cada quince dias del estado de la causa, lo que nos manifiesta que "*la influencia de las primeras familias*" no penetra en el ánimo del Gobierno.

Portoviejo, Abril 4 de 1878.

X. *de* X.

(1) Pesar nos causa figure el respetable nombre de don Gregorio.—¿Por qué rie U. cuando yo paso? dijo un transeunte á un mercader; éste le contestó: "por que pasa U. cuando me rio."—De seguro contestó bien, se habla de las cosas de esta ciudad, y en ellas tenemos que encontrar á don Gregorio:—¿qué hemos de hacer?

[2] Los señores Juan Ponce, Francisco de P. Moreira y Francisco Mieles conocen mas de cerca á este *personaje* perteneciente á "las primeras familias."

CRONICA LOCAL.

ABRIL.

12.—*Viérnes.* Los Dolores de Nuestra Señora.—San Victor y san Sabas mártires, san Julio papa y san Zenon obispo.

13.—*Sábado.* San Hermenejildo rey, san Justino y san Quintiliano mártires.

[*Se cierra el despacho.*]

14.—*Domingo* de Ramos.—San Tiburcio, san Mácsimo y san Valeriano, mártires y san Pedro Gonzáles (Telmo) confesor.

15.—*Lúnes.* Santo.—Nuestra Señora de Guadalupe, y santa Basilisa y santa Anastacia, vírjenes y santa Domitila, mártires.

BOTICAS DE TURNO.

ABRIL.

Norte

Del 1º al 7—Señor Isidoro Casanova.
" 8 al 14— " Nicolás Fuentes.
" 15 al 21— " Manuel T. Haro.
" 22 al 28— " Isidoro Casanova.
" 29 al 5 de Mayo–Sr. Nicolás Fuentes.

Sur

Del 1º al 7—Señor Julio Gault.
" 8 al 14— " José Payeze.
" 15 al 21— " Joaquin Gallegos.
" 22 al 28— " Pedro Mata.
" 29 al 5 de Mayo—Sr. Julio Gault.

⁂

Los presos hicieron de la suya el 4 de los corrientes, fugándose de la cárcel, segun lo indica la nota que el señor Jefe General de Policía pasa al señor Gobernador de la Provincia.

El que los presos se fuguen de la cárcel no tiene nada de estraño, desde que ésta se encuentra en un estado ruinoso. Lo que si nos llama la atencion es, que hasta ahora se hayan tomado medidas para construir un nuevo edificio que preste seguridad y comodidad á los presos, en un lugar adecuado, no como en el que se encuentra hoy, en el centro de la poblacion.

República del Ecuador.—Jefetura General de Policía de la Provincia.

Guayaquil, Abril 6 de 1878.

Al señor Gobernador de la Provincia.

Forzoso me es pedir á US. dicte alguna medida enérjica que impida la fuga de los criminales de la cárcel de esta ciudad, esto sucede con tanta frecuencia que hace comprender que hay poca vijilancia de parte de los empleados de ese establecimiento.

En Setiembre 19 de 1877 se fugaron los criminales Francisco Maseira, Fidel Fuentes, Amadeo Lopez, Francisco Rimba, Eusebio Benavides y José Mendoza; en Marzo 12 fugó el criminal Antonio Martines; en Febrero 22 Juan Balladares; en Abril 5 José Vicente Layana, Francisco Goroztiza, José Vaca y en Abril 9 Ricardo Troya.

Conozco perfectamente bien el mal estado de la cárcel y la necesidad de repararla, pero esa misma circunstancia exije mayor vijilancia de parte de los empleados de dicho establecimiento; para impedir que se repita con tanta facilidad y frecuencia caso de tan fatales trascendencias.—Dios y Libertad.—*Isidro Murillo.*

⁂

El dia 8 de los corrientes dejó de existir la señora Cármen Antepara de Perez matrona y anciana respetable.

Presentamos á su digna familia, nuestro sentido pésame.

⁂

Llamamos la atencion de la policía, sobre la mala agua que bebemos hoy, pues la de nuestra ria, se halla ya salada como si estuviéramos en pleno verano.

Ordénese pues, empiezen ya las lanchas de fierro á traernos agua buena, para evitar asi males incalculables.

⁂

Los vecinos de la calle de Rocafuerte, se quejan y con justicia, de que por las noches les es difícil y espuesto transitar por ese barrio, por una partida de furibundos canes, que se lanzan con una furia espantosa sobre los transeuntes

En noches pasadas, le quitaron ó hicieron pedazos la manta á una señora que al efecto pasaba por allí, lo mismo que á varias personas mas les han mordido y hecho pedazos los vestidos.

Esperamos que la policía tome una medida seria sobre el particular.

⁂

En el "Ocho de Setiembre," periódico oficial, se publicó la órden ó decreto Supremo, si no nos equivocamos, para que sin pérdida de tiempo, y sin omitir gasto alguno se reparasen las dragas que se hallan en mal estado, para que empezaran á funcionar en la destruccion del gran bajo que se ha formado en la orilla Norte de esta ria y que ha tomado gigantescas proporciones desde que se encuentra ya en la punta norte del muelle de esta ciudad.

Esperamos del celo de las autoridades tomen alguna medida, para destruir dicho bajo, que desde luego es un mal para Guayaquil.

IMPRENTA DEL COMERCIO.